

CON 37/17

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EN LA ADJUDICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS FERIALES CON DESTINO SANSESTOCK 2017

1.- ANTECEDENTES Y OBJETO DEL CONTRATO.-

Desde el año 2007 el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes viene celebrando SANSESTOCK, una feria del saldo que constituye un referente en la zona Norte de Madrid y en toda la Región en cuanto a eventos de venta de productos procedentes de almacén. En esta ocasión se celebrará los días 6,7 y 8 de octubre en la plataforma central del Recinto Ferial Parque de la Marina. Para su correcta ejecución, el Ayuntamiento necesita de los trabajos de instalación, montaje y mantenimiento de las infraestructuras feriales que a continuación se relacionan:

a.- Carpa Principal.

a.1.- Carpa. Instalación de una **carpa poligonal**, de 25 metros de ancho por 80 de largo, construida mediante estructura de aluminio anodizado y cerramientos de lonas de material pvc ignifugas de color blanco, que se fijará al pavimento mediante el sistema de tacos y tornillería de anclaje de máxima seguridad.

La carpa estará debidamente homologada por el organismo correspondiente, debiéndose acreditar tal circunstancia así como el año de fabricación de la misma.

Estará dotada de la iluminación mediante focos de tipo halogenuro de 250W, con proporción lumínica para toda la superficie de 10 w/m². Siendo este apartado de estricto y obligado cumplimiento. El sistema de iluminación no será cenital.

Contará con un cuadro eléctrico general con capacidad suficiente para realizar un máximo de 100 enganches.

La carpa contará con rampas de acceso de minusválidos tanto en el acceso de entrada como en el de salida.

Deberá contar con dos accesos uno de entrada y otro de salida que estarán debidamente señalizados, con una letra no inferior a 15 cm., de tamaño. Estos carteles serán intercambiables ya que lo que el viernes será la salida el sábado será la entrada y viceversa. Dispondrá además de las salidas de emergencia que se establezcan reglamentariamente, debidamente señalizadas.

a.2.- Tarima.- Instalación de una **tarima** rastrelada en toda la superficie de la carpa, con un total de 2.000 m². La tarima dispondrá de tableros fenólicos de gran resistencia, rigidez, que serán anclados a los rastreles mediante tornillería. Los materiales anteriormente descritos, deberán ser totalmente hidrófugos. El presupuesto de este concepto debe aparecer desglosado respecto del total, en previsión de que se tomase la decisión de prescindir de él.

a.3.- Pórtico o jaimas.- En los accesos de entrada y salida se instalará un **pórtico** (de 5 m de fondo, 10 de ancho y 5 m de alto) o tres jaimas que harán las veces de pórtico y que tendrán un mínimo de 3 m de ancho, por 3 metros de fondo, construidos mediante estructura de aluminio de gran sección, para garantizar su resistencia. Dispondrá igualmente de tarima y moqueta. El citado pórtico o las jaimas irán iluminadas, además se instalarán 4 focos exteriores en entrada y salida de la carpa para una correcta

iluminación del exterior de la entrada.

Asido a la estructura anterior, se instalarán, mediante el sistema de muros-cortina, paneles de pvc o lona rotulados a cuatro colores conforme al diseño que desde la organización se determine en cada caso. Los cuatro paneles rotulados, que se detallan en el siguiente punto, irán asimismo iluminados con 2 focos cada uno, de forma que se consiga una perfecta visibilidad nocturna.

a.4.- **Paneles rotulados.** Serán 4 paneles rotulados no necesariamente de pvc, pueden ser de lona de plástico con argollas para asirlas a la estructura cuyas medidas serán de 7x3 para el central (sobre el pórtico) y 3x2'5 de cada uno de los paneles laterales y una central de 4x2'80. Los paneles deberán estar instalados, visibles y correctamente iluminados en la carpa el miércoles 28 de septiembre de 2016.

a.5.- Aire Acondicionado y Calefacción. La instalación dispondrá de 9 **climatizadores** (frío/calor) autónomos condensados por aire, con 62.000 frigorías por unidad, que serán distribuidas de forma adecuada mediante los correspondientes conductos de lona o pvc perforados para aire frío por encima de los stands y a una altura suficiente para mejor reparto sin ocasionar molestas. Se necesita plano de instalación de donde van colocados. El presupuesto de este punto debe figurar desglosado.

b.- Carpas Auxiliares.

Se instalará una carpa (esta puede ser a dos aguas), de idénticas características técnicas a la descrita en el punto número 1), de 10 metros de ancho por 15 de largo, que dispondrá de tarima, moqueta, cuadro de luz e iluminación interior correspondiente. Deberá tener la señalización de entrada y salida así como la indicación de Ludoteca (el tamaño de las letras será mínimo de 15 cm.). La carpa contará con rampas de acceso de minusválidos tanto en el acceso de entrada como en el de salida. Se instalarán 4 focos exteriores en entrada y salida de la carpa para una correcta iluminación.

c.- Boletín de instalación eléctrica.

El adjudicatario viene obligado a **aportar, con carácter previo a la recepción definitiva de las infraestructuras**, los correspondientes boletines de instalación eléctrica de cada una de las carpas, suscritos por profesional competente y visados por el Organismo correspondiente.

d.- Recepción y Entrega

A las 07:00 horas del día 6 de octubre, se procederá a la recepción definitiva de las instalaciones objeto del presente pliego, levantándose de todo ello la correspondiente acta de recepción en la que se indicarán de forma expresa los elementos cuya sustitución, reparación o remodelación sea necesario ejecutar por el adjudicatario, disponiendo éste de un plazo máximo de tres horas para efectuar los mismos. De no ser así el Ayuntamiento los realizará por sus medios imputando sus costes directamente al adjudicatario.

La retirada de la infraestructura de carpas deberá, de forma inexcusable, efectuarse el día 11 de octubre a las 6 horas, de forma previa a la celebración del Mercadillo de comerciantes que se celebrará el mismo día 11 de octubre.

e.- Recursos Humanos.

Una vez finalizada la instalación y realizada la recepción, el adjudicatario viene obligado a

mantener un servicio técnico de atención inmediata y presencial durante 5 horas el viernes y 11 horas durante el sábado y otras 11 el domingo, con la finalidad de que sean subsanadas cuantas averías, desperfectos o cualquier otra eventualidad que pudiera surgir durante el plazo de ejecución del contrato, compuesto por 1 Electricista Oficial y 1 Operario de Mantenimiento, cuyas características son:

- Operario de Mantenimiento:

Con la suficiente cualificación profesional para acometer pequeños trabajos de reparación de las instalaciones de la Feria, traslado de materiales y elementos que la organización solicite.

Horario del servicio presencial:

- Viernes 06/10/2017 de 16 horas hasta las 21
- Sábado 07/10/2017 de 9 horas hasta las 21 horas
- Domingo 08/10/2017 de 9'30 horas hasta 21'00 horas

Uniformidad: Pantalón y Polo.

Herramientas: Destornilladores, Martillos, Clavos, Alicates, cutter, cinta doble cara, etc....

- Oficial 1ª Electricista:

Con la suficiente cualificación para solventar las posibles incidencias eléctricas, que pudieran producirse durante el desarrollo de la Feria, en todas las instalaciones del recinto.

f.- Stands y Decoración.

f.1. Stands y Mobiliario:

Las necesidades para el desarrollo de la feria "Sansesstock" son las siguientes:

f.1.1.- Se precisa la instalación y montaje de 96 stands modulares de 3 m. de fondo con un ancho de 3 m. La altura total de stand será de 3 m., con estructura modular anodizada en plata o blanca y paneles de color madera calvado ó similar.

f.1.2.- El frontis tendrá un panel de 50 cm., embutido en dos perfiles de 7,5 cm., dando una altura total de 0,40 m., siendo estos de PVC, curvados a color a elegir.

f.1.3.- La moqueta de stand será de tipo ferial y en color todavía por definir. Se adhiere a la tarima mediante cinta adhesiva a doble cara. Se instalara también la moqueta del resto de la carpa así como la entrada a la misma o pórtico y será tapada con plásticos hasta la inauguración de la feria. También se colocara moqueta en una carpa de 10x15 m. que esta destinada a Ludoteca.

f.1.4.- Rotulación en frontis curvados (número de stand + nombre del expositor) con letras de vinilo autoadhesivo en color a definir. Altura de la letra de 80mm.

f.1.5.- Cada stand dispondrá de cuadro de interruptores magneto-térmicos con diferencial, en este cuadro se instalará un enchufe de 1000W. Los cuadros deberán ir colgados en la escuadra trasera de cada stand. La potencia básica será de 2.200W. Habrá la posibilidad de incrementar esa potencia para consumo de máquinas, el sobrecoste irá por cuenta del comercio expositor.

f.1.6.- La iluminación esta compuesta por focos instalados en carriles electrificados, con focos halógenos de 150 en proporción luminica de 100w/m2. Siendo este apartado de literal cumplimiento.

f.1.7.- Existirá la posibilidad de aportar material complementario (sillas, mesas, mostrador, estanterías, percheros, plantas decorativas, etc.) que irán por cuenta del expositor. Junto a la documentación exigida deberán adjuntar catálogo de mobiliario con indicación del precio unitario de cada referencia.


f.2.- Mobiliario extra (para el Ayuntamiento: Organización Ferial)

- 1 mesa de centro de cristal de 0,80 cms. de diámetro
- 2 sillas para mesa de centro.
- 5 mostradores.
- 5 taburetes para mostrador.
- 1 armario con baldas
- 1 cajonera con llave.

g.- Retirada de carpa y stands

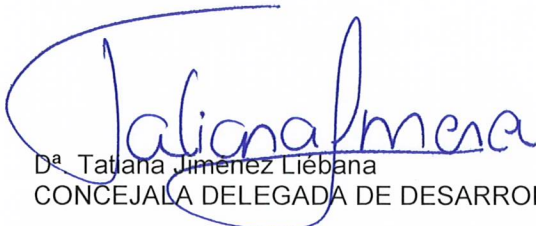
La retirada de la infraestructura de carpas deberá, de forma inexcusable, haberse efectuado el día 11 de octubre a las 6 horas, de forma previa a la celebración del Mercadillo de comerciantes que se celebrará el mismo día 11 de octubre. Todo el Recinto Ferial deberá estar desocupado y disponible para el desarrollo del Mercadillo. De no ser así se impondrá una penalización del 10 % del importe de la adjudicación.

San Sebastián de los Reyes, 2 de junio de 2017

P.A. 

Fdo. Carlos A. Hernández Díaz
JEFE DE SECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

Se da por enterada,



D^a Tatiana Jimenez Liébana
CONCEJALA DELEGADA DE DESARROLLO LOCAL

